



**PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN  
LEY 20.845**

**COLEGIO CRISOL  
VIÑA DEL MAR**

**2026**

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,

Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo entregar lineamientos, respecto de la ley 20.845, aprobada en junio del año 2015, siendo esta su pieza fundamental de la nueva política educativa, dado que restituye y garantiza el derecho social a la educación, de modo que todos nuestros estudiantes sean iguales en su acceso a nuestra institución y la educación que reciben en el Colegio Crisol.

Somos responsables del logro de aprendizajes de calidad y, por lo tanto, de la organización de los procesos educativos, en función de atender a las estudiantes, sin segregación ni selección y cuyo centro de gestión es nuestro PEI.

El sentido que tiene el Plan de Apoyo a la Inclusión es detallar un conjunto de acciones, que apunten a la construcción en nuestra comunidad de espacios de aprendizajes, de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad en nuestro colegio, que construyen y enriquecen la propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades, favoreciendo que todas las estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

En el primer apartado, se podrá encontrar un resumen de los fundamentos legales y los “Sellos” institucionales para la elaboración del plan de apoyo a la inclusión. Siguiendo esta línea, en el segundo apartado se dispondrán las orientaciones para diseñar e implementar acciones en los distintos ámbitos de la inclusión educativa.

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,

Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

## MARCO REFERENCIAL

### LEY DE INCLUSIÓN

#### Definición de inclusión en una doble dimensión:

- Eliminación de todas las formas de discriminación, de las barreras para el aprendizaje y la participación.
- El Colegio Crisol como lugar de encuentro de la diversidad.

#### Plan de apoyo a la inclusión:

- Apoyo a estudiantes con *“bajo rendimiento académico”*
- Fomentar una buena convivencia escolar.

La ley promueve la responsabilidad activa del Colegio Crisol en el abordaje de sus procesos institucionales y pedagógicos, para favorecer la incorporación de un trabajo inclusivo y asegurar las transformaciones necesarias en las prácticas educativas.

## **PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

- **PRESENCIA**

- Acceso
- Igualdad de oportunidades
- Heterogeneidad
- Encuentro

- **RECONOCIMIENTO**

- Conocimiento integral / valoración de cada uno.
- Dar respuesta educativa a partir de las habilidades y expectativas de los estudiantes, no del déficit.
- Cuestiona las formas implícitas en la cultura escolar. (Sobre diagnóstico y estigmatización de los estudiantes).

- **PERTINENCIA**

- Representación
- Contextualización
- Diversificación de la enseñanza.
- Diversificación de los espacios de participación.

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,

Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

**CONTEXTO INSTITUCIONAL COLEGIO CRISOL - VIÑA DE MAR.****VISIÓN**

El Colegio Crisol es una Institución Educativa laica que busca ofrecer un ambiente propicio para trabajar en la formación del ser humano, aspirando al desarrollo de personas íntegras que logren potenciar e incrementar al máximo sus habilidades cognitivas y sociales, para convertirse en seres comprometidos con los valores universales, capaces de responder a las necesidades de una sociedad globalizada, en permanente cambio y mantener una relación armoniosa con los demás y con el medio ambiente.

**MISIÓN**

Entregar una educación laica gratuita y de calidad en un ambiente de buena convivencia que involucre a la familia como actor fundamental en el proceso formativo de los estudiantes, con docentes comprometidos con su labor pedagógica, con el fin de desarrollar capacidades y competencias en los estudiantes que les permitan lograr aprendizajes significativos y trascendentes para una eficaz y eficiente incorporación a la Enseñanza Media, insertándose como agentes críticos, participativos y solidarios, adaptándose a los cambios e influyendo constructivamente en la sociedad actual.

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,

Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

Como Colegio Crisol tenemos ciertas creencias y convicciones que se encuentran a la base de las características y particularidades de nuestro Proyecto Educativo:

1. Es una institución educativa que trabaja con el objetivo de propiciar la excelencia académica a través de la educación con afecto, considerando la multiculturalidad y la diversidad humana o de aprendizaje y la inclusión de nuestros estudiantes y sus familias, entregando una sólida formación académica orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, así como al apoyo de los estudiantes que lo requieran, favoreciendo el desarrollo de los talentos individuales y colectivos, promoviendo en nuestros estudiantes la participación en actividades culturales y extraprogramáticas.
2. Es una comunidad que potencia el buen trato, la no violencia y la inclusión en un ambiente familiar, facilitando constructivamente la convivencia y el vínculo dentro de la comunidad educativa, fomentando el respeto y cuidado con el propio cuerpo y el de los demás, comprometiéndose con los valores universales y el medio ambiente.

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.  
Fono: (32) 2367502.

**PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE APOYO A LA INCLUSIÓN****EJES ESTRATÉGICOS / PROCESOS****1.- Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas**

En nuestro colegio, los profesores jefes cuentan con instancias de conocimiento sobre sus estudiantes. El Profesor jefe genera entrevistas personalizadas con todos los estudiantes de su curso.

También existe un Equipo Interdisciplinario integrado por: Educadoras Diferenciales, una Psicóloga y Encargada de Convivencia Escolar, quienes acompañan a los estudiantes en su proceso educativo.

**2.- Gestión y Prácticas del Colegio:**

El Colegio Crisol de Viña del Mar, es un colegio particular subvencionado con gratuidad, cuyo sostenedor es Colegio Crisol E.I.E., que forma a niños y adolescentes de los sectores de Miraflores Alto, Villa Dulce, Achupallas, Gómez Carreño y el Olivar, de la comuna de Viña del Mar.

El Colegio Crisol es un Colegio mixto que atiende los niveles de 1° a 8° año de Educación General Básica, en Jornada Escolar Completa y acogido a la Ley SEP.

Fue reconocido como colaborador de la función educacional del estado según Resolución Exenta N.º 0146 del año 1981, Rol Base de Datos N.º 12323-4. Desde el año 2018 pasa a denominarse Colegio Crisol. Está ubicado en calle Libertad N° 115, Ampliación Villa Dulce, Viña del Mar. El Colegio se presenta como una institución de tradición y de identificación con la comunidad del sector Miraflores.

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,

Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

El Colegio Crisol es liderado por su directora pedagógica la Sra. Evelyn Olivares Bermúdez, quien, junto a docentes y asistentes de la educación, en conjunto con padres y apoderados, están comprometidos para trabajar en forma integrada, con el fin de optimizar el proceso formativo de todos los estudiantes del Colegio Crisol, en un ambiente acogedor y familiar.

La condición de colegio gratuito es central en nuestro apoyo a la inclusión educativa.

**COMPONENTES DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN: GESTIÓN Y PRÁCTICAS**

- Gestión y organización del currículum para favorecer su pertinencia en función de la diversidad de estudiantes: Flexibilización, contextualización, diversificación curricular y pedagógica.
- Diseño, implementación y seguimiento de estrategias pedagógicas.
- Plan del Equipo Técnico Pedagógico en favor del acompañamiento de cada Profesor, para beneficiar el proceso de enseñanza – aprendizaje de cada estudiante.
- Establecimiento de criterios y estrategias de evaluación.
- Espacios de reflexión pedagógica y colaboración profesional.
- Reuniones de colaboración junto a docentes, abordando los diversos casos y realidades de sus cursos.
- Reuniones de Equipo Interdisciplinario en donde se da cuenta del trabajo con los estudiantes.

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,

Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

- Reuniones de Equipo de Gestión, para la coordinación de las diversas acciones a desarrollar al interior del establecimiento educativo en beneficio de la comunidad educativa.
- Colaboración de cada especialista que conforma el Equipo Interdisciplinario.
- Acciones para fortalecer la Convivencia Escolar y participación:  
Se cuenta con una Encargada de Convivencia Escolar desde 1° año básico a 8° año básico. La cual, junto a los Docentes y Equipo de Gestión, generan los apoyos correspondientes. **Anexo: Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar 2026.**

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

<b>OBJETIVOS DE TRABAJO PLAN DE INCLUSIÓN AÑO ACADÉMICO 2026</b>						
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHA DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>A CARGO DE</b>	<b>FECHA DE DIFUSIÓN</b>	<b>DIRIGIDO A</b>
1) Generar en el profesorado los conocimientos y estrategias para el abordaje de las diferentes necesidades educativas especiales presentes en los estudiantes.	1.1 Educar al profesorado sobre las características de aprendizaje y abordaje metodológico de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente.	1.1 Capacitación a docentes sobre las diferentes Necesidades Educativas Especiales (transitorios y permanentes) con sus respectivas estrategias metodológicas. Realizados por Equipo Interdisciplinario.	Junio	Equipo Interdisciplinario.	Junio	Docentes
	1.2 Promover la aplicación de evaluación diferenciada en estudiantes que presentan diagnóstico	1.2 Actualización continua de listado de estudiantes que cuentan con NEE transitoria y/o Permanente.	Marzo a diciembre.	Equipo Interdisciplinario.	Mensual	Docentes

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

	otorgado por especialistas.						
	1.3 Promover la planificación y ejecución de actividades lúdicas y diversificadas para el logro de los aprendizajes.	1.3.1 Revisión y retroalimentación de planificaciones diversificadas (DUA).  1.3.2 Socialización del Reglamento de Evaluación 2026.	Marzo diciembre.	a	Equipo Interdisciplinario.	Marzo Diciembre.	a  Docentes
			Marzo diciembre.	a	UTP Educadoras Diferenciales por ciclo.  Equipo de UTP	Marzo diciembre.	a  Docentes
	1.4 Favorecer el trabajo colaborativo con profesores, directora pedagógica, Unidad Técnica Pedagógica, Educadoras Diferenciales, Encargada de	1.4.1 Revisión, modificación y apoyo complementario en evaluaciones por parte de educadoras diferenciales para la expresión de aprendizaje de forma respetuosa a las características individuales de	Marzo diciembre.	a	Equipo de UTP	Marzo diciembre.	y  Docentes

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

	<p>Convivencia Escolar y Psicóloga, como también entre profesores.</p>	<p>los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>1.4.2 Utilización de material didáctico como apoyo pedagógico a las clases planificadas por los docentes.</p> <p>1.4.3 Instauración de horario de trabajo colaborativo entre profesores jefes y/o directora Pedagógica y/o Unidad Técnica Pedagógica y/o Educadoras Diferenciales, Psicóloga y Encargada de Convivencia Escolar, a fin de</p>	<p>Marzo a diciembre.</p> <p>Marzo a diciembre.</p>	<p>Equipo de UTP Educadoras Diferenciales</p> <p>Equipo de UTP Equipo Interdisciplinario Equipo de Conv. Escolar</p> <p>Equipo de UTP</p> <p>Equipo Interdisciplinario</p> <p>Equipo de</p>	<p>Marzo a diciembre.</p> <p>Marzo a diciembre.</p>	<p>Docentes</p> <p>Docentes</p>
--	--	--	---	---	---	---------------------------------

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.  
Fono: (32) 2367502.

		<p>revisar y/o resolver dudas a nivel y estrategias metodológicas y/o conductuales, así como compartir material de aprendizaje.</p> <p>1.4.4 Realización en consejo de profesores de taller de análisis de casos: conductual y aprendizaje, a fin de que los profesores se informen sobre los diagnósticos, terminología técnica, estrategias y compartan sus experiencias pedagógicas contribuyendo de ese modo al abordaje metodológico de los casos seleccionados.</p>	Junio.	<p>Conv. Escolar</p> <p>Docentes</p> <p>Equipo Interdisciplinario</p> <p>Equipo de Conv. Escolar</p> <p>Equipo Interdisciplinario</p>	Junio	Docentes
--	--	---	--------	---	-------	----------

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

	<p>1.5 Favorecer la evaluación de estudiantes a través de instrumentos evaluativos para conocer las competencias cognitivas, a nivel de lectura y matemática de los estudiantes mediante la aplicación de test estandarizados. Además del desarrollo de evaluaciones psicométricas y/o emocionales.</p>	<p>1.4.5 Observación y análisis de estudiantes con necesidades educativas especiales en sala, cuando lo amerite: Docentes - Educadora Diferencial – Encargada de Convivencia Escolar- Psicóloga.</p> <p>1.5.1 Elaboración de Informes Psicopedagógicos y Psicológicos de los casos evaluados. Los cuáles serán archivados en carpeta individualizada de cada estudiante y guardados en mueble kardex.</p>	<p>Marzo a diciembre.</p> <p>Marzo a diciembre.</p>	<p>Equipo Interdisciplinario</p> <p>Equipo Interdisciplinario</p>	<p>Marzo a diciembre.</p> <p>Marzo a diciembre.</p>	<p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Estudiantes</p>
--	---	---	---	---	---	---

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

		<p>1.5.2 Aplicación y análisis cuantitativo y/o cualitativo de evaluaciones estandarizadas que miden aspectos cognitivos, lectura, escritura y matemática en estudiantes por Educadoras Diferenciales, para estudiantes de primer y segundo ciclo.</p>	Marzo diciembre.	a	Equipo Interdisciplinario	Marzo diciembre.	a	Estudiantes
		<p>1.5.3 Aplicación de Test y/o baterías psicopedagógicas y/o Psicológicas. Tales como aplicación Test Evalúa, evaluaciones psicométricas (WISC-V), emocionales, entre otras.</p>	Marzo diciembre.	a	Educadoras Diferenciales Psicóloga	Marzo diciembre.	a	Estudiantes

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

2) Otorgar respuestas educativas y/o emocionales acordes a las características individuales de los y las estudiantes de primer a octavo año básico.	2.1 Realización de intervenciones de apoyo y/o acompañamiento escolar de los estudiantes tanto a nivel individual y/o grupal cuando lo amerite.	2.1.1 Ejecución de taller diferencial a primer ciclo; y de refuerzo educativo a determinados estudiantes de primer y segundo ciclo.	Abril a noviembre	Educadoras Diferenciales	Abril a noviembre.	Estudiantes
		2.1.2 Elaboración de listado de estudiantes atendidos y entrega de estado de avance de habilidades y/o aprendizajes abordados en taller diferencial durante cada trimestre.	Abril a diciembre	Equipo interdisciplinario	Abril a diciembre.	Estudiantes.
		2.1.3 Registro de acompañamiento Escolar realizado por psicóloga.	Abril a diciembre	Psicóloga	Abril a diciembre.	Docentes

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

		<p>2.1.4 Trabajo colaborativo junto a Profesores jefes frente a planificaciones de asignatura de Orientación. Intervención psicológica en determinados cursos, en diversas temáticas a nivel de salud mental (Orientación Vocacional, SENDA, Sexualidad, Afectividad y Género).</p>	Marzo noviembre.	a	Psicóloga	Marzo diciembre.	a	Docentes
		<p>2.1.5 Instauración Trabajo colaborativo dentro de aula por profesores jefes y educadoras diferenciales para estudiantes de primer y segundo ciclo.</p>	Abril diciembre.	a	Educadora diferencial  UTP  Docentes de Apoyo	Abril diciembre		Estudiantes

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

		2.1.6 Implementación de talleres de reforzamiento para primer y segundo ciclo.	Abril a diciembre	Equipo de Convivencia Escolar	Abril a diciembre	Estudiantes
		2.1.7 Ejecución de Acompañamiento Escolar personalizado realizado por Psicóloga y Encargada de Convivencia Escolar, dirigido a apoyar los procesos personales de cada estudiante, generando redes de apoyo tanto con los docentes como con las familias.	Marzo a diciembre	Encargada de Convivencia Escolar Psicóloga	Marzo a diciembre.	Apoderados Estudiantes Docentes
		2.1.8 Elaboración Plan de Apoyo Individual (PAI) y/o Plan de adecuación curricular (PACI)	Marzo, Junio Y Septiembre.	Educadoras Diferenciales	Marzo a diciembre.	Estudiantes Docentes

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

		<p>a estudiantes que lo requieran, dicha adecuación será implementada solo aquellos estudiantes que presenten un diagnóstico previo o en casos excepcionales en donde su comportamiento está afectando directamente su desarrollo cognitivo.</p> <p>2.1.9 Elaboración y socialización a apoderados y docentes de Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) para estudiantes que cuentan con diagnóstico TEA y/o generan desregulaciones conductuales y/o emocionales.</p>	Marzo diciembre.	a	Educadoras Diferenciales Psicóloga ECE Profesor Jefe	Marzo diciembre.	a	Estudiantes Docentes
--	--	--	---------------------	---	--	---------------------	---	-------------------------

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

3) Aproximar a la familia al proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes por medio de instancias informativas y refuerzo escolar.	3.1 Concientizar a los apoderados y apoderadas sobre las características de aprendizaje y/o conductuales de los estudiantes, así como, de la importancia de la atención y/o intervención de especialistas pertinentes.	3.1 Entrevistas y/o seguimientos de apoderados, para retroalimentar sobre el rendimiento académico y/o conductual, así como, desempeño evaluativo efectuado por especialistas y monitoreo frente a tratamientos externos y trabajo colaborativo.	Marzo a diciembre.	Equipo interdisciplinario  Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo a diciembre.	Apoderados
---	--	--	--------------------	---	--------------------	------------

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

	<p>3.3 Involucrar y favorecer la participación activa del apoderado en la aplicación de metodologías motivadoras para el logro de los aprendizajes (primer y segundo año básico)</p>	<p>3.3.1 Realización de Escuela de padres y/o apoderados, con el objetivo de psicoeducar a la familia frente a estrategias a utilizar tanto a nivel de aprendizaje, socioemocional y/o conductual.</p>	<p>Julio a noviembre.</p>	<p>Equipo Interdisciplinario Equipo de convivencia escolar</p>	<p>Julio, Septiembre, Noviembre.</p>	<p>Padres y/o apoderados.</p>
		<p>3.3.2 Generar instancias de información en reuniones de apoderados, para socializar los contenidos de los aprendizajes de diversas asignaturas y entregar estrategias de refuerzo en casa.</p>	<p>Mayo, Julio, Septiembre</p>	<p>Educadoras Diferenciales.</p>	<p>Mayo, Julio, Septiembre.</p>	<p>Padres y/o apoderados.</p>

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

		3.3.3 Realización de Orientación Vocacional en reunión de apoderados de 8° año básico.	Julio	Psicóloga	Julio	Padres y/o apoderados 8° año básico,
4) Generar espacios y actividades que favorezcan el autocuidado de los estudiantes y puedan potenciar sus intereses personales.	4.1 Aproximar e Incrementar la participación de estudiantes en actividades preventivas.	4.1.1 Realización y promoción de Campañas de Vida Saludable y Medioambiente, en el área física y artística a través de redes sociales.	Marzo a diciembre	Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo a diciembre	Estudiantes
		4.1.2 Realización de talleres extra programáticos para primer y segundo ciclo.	Marzo a diciembre	Equipo de Convivencia Escolar. Docentes Talleristas	Marzo a diciembre	Estudiantes
		4.1.3 Realización de Feria de Prevención de Factores de Riesgo en la Infancia y Adolescencia.	Marzo a Julio.	Equipo de Convivencia Escolar.	Julio	Estudiantes

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.  
Fono: (32) 2367502.

**CARTA GANTT – PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2026**

<b>ACCIONES</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN.</b>	<b>JUL.</b>	<b>AGO</b>	<b>SEPT.</b>	<b>OCT.</b>	<b>NOV,</b>	<b>DIC.</b>
1.1 Capacitación a docentes sobre las diferentes Necesidades Educativas Especiales (transitorios y permanentes) con sus respectivas estrategias metodológicas. Realizados por Equipo Interdisciplinario.				X						
1.2 Actualización continua de listado de estudiantes que cuentan con NEE transitoria y/o Permanente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3.1 Revisión y retroalimentación de planificaciones diversificadas (DUA).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3.2 Socialización del Reglamento de Evaluación 2026.	X									X
1.4.1 Revisión, modificación y apoyo complementario en evaluaciones por parte de educadoras diferenciales para la expresión de aprendizaje de forma respetuosa a las características individuales de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4.2 Utilización de material didáctico como apoyo pedagógico a las clases planificadas por los docentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

1.4.3 Instauración de horario de trabajo colaborativo entre profesores jefes y/o directora Pedagógica y/o Unidad Técnica Pedagógica y/o Educadoras Diferenciales, Psicóloga y Encargada de Convivencia Escolar, a fin de revisar y/o resolver dudas a nivel y estrategias metodológicas y/o conductuales, así como compartir material de aprendizaje.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4.4 Realización en consejo de profesores de taller de análisis de casos: conductual y aprendizaje, a fin de que los profesores se informen sobre los diagnósticos, terminología técnica, estrategias y compartan sus experiencias pedagógicas contribuyendo de ese modo al abordaje metodológico de los casos seleccionados.				X						
1.4.5 Observación y análisis de estudiantes con necesidades educativas especiales en sala, cuando lo amerite: Docentes - Educadora Diferencial – Encargada de Convivencia Escolar- Psicóloga.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5.1 Elaboración de Informes Psicopedagógicos y Psicológicos de los casos evaluados. Los cuáles serán archivados en carpeta individualizada de cada estudiante y guardados en mueble kardex.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5.2 Aplicación y análisis cuantitativo y/o cualitativo de evaluaciones estandarizadas que miden aspectos cognitivos, lectura, escritura y matemática en estudiantes por Educadoras Diferenciales, para estudiantes de primer y segundo ciclo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5.3 Aplicación de Test y/o baterías psicopedagógicas y/o Psicológicas. Tales como aplicación Test Evalúa, evaluaciones psicométricas (WISC-V), emocionales, entre otras.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.  
Fono: (32) 2367502.

2.1.1 Ejecución de taller diferencial (primer ciclo) y de refuerzo educativo a determinados estudiantes de primer y segundo ciclo.		X	X	X	X	X	X	X	X	
2.1.2 Elaboración de listado de estudiantes atendidos y entrega de estado de avance de habilidades y/o aprendizajes abordados en taller diferencial durante cada trimestre.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.3 Registro de acompañamiento Escolar por psicóloga de manera individualizada.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.4 Trabajo colaborativo junto a Profesores jefes frente a planificaciones de asignatura de Orientación. Intervención psicológica en determinados cursos, en diversas temáticas a nivel de salud mental (Orientación Vocacional, SENDA, Sexualidad, Afectividad y Género).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.5 Instauración Trabajo colaborativo dentro de aula por profesores jefes y educadora diferencial para estudiantes de primer y segundo ciclo.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.6 Implementación de talleres de reforzamiento para primer y segundo ciclo. Realizado por Docentes de Apoyo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.7 Ejecución de Acompañamiento Escolar personalizado realizado por Psicóloga y Encargada de Convivencia Escolar, dirigido a apoyar los procesos personales de cada estudiante, generando redes de apoyo tanto con los docentes como con las familias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.

Fono: (32) 2367502.

2.1.8 Elaboración Plan de Apoyo Individual (PAI) y/o Plan de adecuación curricular (PACI) a estudiantes que lo requieran, dicha adecuación será implementada solo aquellos estudiantes que presenten un diagnóstico previo o en casos excepcionales en donde su comportamiento está afectando directamente su desarrollo cognitivo.	X				X				X	
2.19 Elaboración y socialización a apoderados y docentes de Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) para estudiantes que cuentan con diagnóstico TEA y/o generan desregulaciones conductuales y/o emocionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1 Entrevistas y/o seguimientos de apoderados, para retroalimentar sobre el rendimiento académico y/o conductual, así como, desempeño evaluativo efectuado por especialistas y monitoreo frente a tratamientos externos y trabajo colaborativo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3.1 Realización de Escuela de padres y/ apoderados, con el objetivo de psicoeducar a la familia frente a estrategias a utilizar tanto a nivel de aprendizaje, socioemocional y/o conductual.					X		X		X	
3.3.2 Generar instancias de información en reuniones de apoderados, para socializar los contenidos de los aprendizajes de diversas asignaturas y entregar estrategias de refuerzo en casa.			X		X		X			
3.3.3 Realización de Orientación Vocacional en reunión de apoderados de 8° año básico.					X					
4.1.1 Realización y promoción de Campañas de Vida Saludable y Medioambiente, en el área física y artística a través de redes sociales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Colegio Crisol**

Calle Libertad #115, Ampliación Villa Dulce,  
Viña del Mar, V Región.  
Fono: (32) 2367502.

4.1.2 Realización de talleres extra programáticos para primer y segundo ciclo.				X	X	X	X	X	X	
4.1.3 Realización de Feria de Prevención de Factores de Riesgo en la Infancia y Adolescencia.					X					